

Resolución 176 de 2018
Noviembre 02 de 2018

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A UN FUNCIONARIO
DEL ÁREA ADMINISTRATIVA**

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en ejercicio de sus Facultades legales y en especial las que le confiere el literal h, artículo 27 del Acuerdo 016 del 10 de octubre de 2016 -Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que la Maestra **ADA RUTH MARGARITA ARIZA AGUILAR** – Decana de Institución Universitaria de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas del Instituto Departamental de Bellas Artes, mediante Resolución No. 175 de noviembre de 2018 se le autorizó Comisión de Servicios Remunerada durante el periodo comprendido entre el 06 al 09 de noviembre de 2018, con el fin atender la invitación para asistir como conferencista al Tercer Festival de Arte Contemporáneo de Manizales, organizado por el Departamento de Artes Plásticas de la Universidad de Caldas

Que mientras dura la ausencia de la Maestra **ADA RUTH MARGARITA ARIZA AGUILAR**, se hace necesario asignar sus funciones a un servidor público del Instituto Departamental de Bellas Artes que reúna las cualidades del cargo de Decano de Institución Universitaria.

Que el Acuerdo No. 016 de octubre 10 de 2016 - Estatuto General, en su Artículo 27 son funciones del Rector “Nombrar y Remover al Personal de la Institución de acuerdo con las disposiciones vigentes.”

Que la Maestra **DORA INÉS RESTREPO PATIÑO**, se encuentra vinculada mediante nombramiento y posesión al Instituto Departamental de Bellas Artes, desempeñándose como Vicerrectora Académica y de Investigaciones de la Entidad, Código 098 - Grado 02.

Que la Maestra **DORA INÉS RESTREPO PATIÑO**, - Vicerrectora Académica y de Investigaciones de la Entidad reúne los requisitos para desempeñar las funciones como Decana de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Que mediante Nota Interna 200-056 de noviembre 02 de 2018 expedida por la Rectoría, le solicita a la Coordinación Administrativa elaborar el Acto Administrativo asignando las funciones a la Maestra **DORA INÉS RESTREPO PATIÑO** como Decana de Institución Universitaria en la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Que la asignación mensual de la Maestra **DORA INÉS RESTREPO PATIÑO**, será la que devenga como Vicerrectora Académica y de Investigaciones y en consecuencia con la designación como Decana de Institución universitaria en la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas, hechas a través de la presente resolución, su remuneración salarial no sufre ninguna modificación.

... / ...



Resolución 176 de 2018
Noviembre 02 de 2018

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A UN FUNCIONARIO
DEL ÁREA ADMINISTRATIVA**

Con base en lo expuesto, se

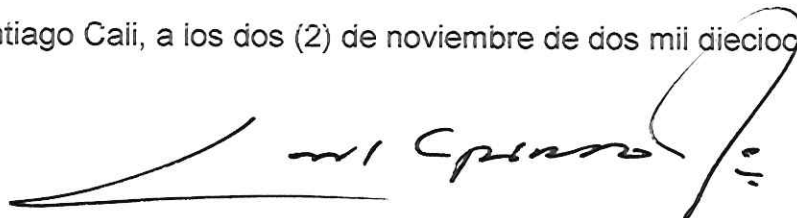
RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: Asignar funciones de Decana a la Vicerrectora Académica y de Investigaciones de la Entidad, Maestra **DORA INÉS RESTREPO PATIÑO**, como Decana de Institución Universitaria en la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas del Instituto Departamental de Bellas Artes, Código 007 - Grado 01; durante el periodo comprendido entre el 06 al 09 de noviembre de 2018, en el cual la Maestra **ADA RUTH MARGARITA ARIZA AGUILAR** - Titular del cargo, atenderá la invitación para asistir como conferencista al Tercer Festival de Arte Contemporáneo de Manizales, organizado por el Departamento de Artes Plásticas de la Universidad de Caldas.

PARÁGRAFO: La asignación mensual que devenga la Maestra **DORA INÉS RESTREPO PATIÑO**, como Vicerrectora Académica y de Investigaciones del Instituto Departamental de Bellas Artes, no sufrirá ninguna modificación durante su función como Decana de Institución universitaria.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago Cali, a los dos (2) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector